

1º CARRERA y MARCHA SOLIDARIA

“FEAFES PALENCIA POR LA SALUD MENTAL”

Información y Reglamento

ART. 1º | FECHA y LUGAR:

El Domingo 5 de Junio 2016, a las 11:30 horas, se celebrará en la ciudad de Palencia la

1º “CARRERA y MARCHA SOLIDARIA “FEAFES POR LA SALUD MENTAL”

Organizada Por la Asociación FEAFES de Palencia, con la colaboración del Ayuntamiento de Palencia y el club deportivo sprint sport.

La prueba dará salida y llegada:**En la Plaza PIO XII**

El circuito permanecerá cerrado durante el desarrollo de la prueba a cualquier tipo de vehículo, excepto los autorizados por la Organización. Este estará controlado y vigilado por la Guardia Urbana, Protección Civil y voluntarios, con la colaboración de la Organización.

Se establece como tiempo máximo para recorrer la carrera el de 1 hora. Todas las personas que no estén en ese tiempo serán retiradas por la organización.

ART. 2º | RECORRIDO: Revisar web www.runvasport.es y www.feafespalencia.org

DISTANCIA: 4 Kilómetros, una única vuelta

ART. 3º | PARTICIPANTES:

MARCHA: Podrán participar todas las personas que lo deseen una vez realizada la inscripción.

CARRERA: Podrán participar todos los corredores que lo deseen, federados o no, previa inscripción.

PATINES: Podrán participar todas las personas que lo deseen una vez realizada la inscripción.

CATEGORÍAS CARRERAS ADULTOS (masculinas y femeninas):

Se establece una única categoría absoluta **de 16 años en adelante (cumplidos el día de la prueba)**

CATEGORIAS CARRERAS NIÑOS: Las categorías prebenjamín y chupetín no son competitivas.

CATEGORIAS		Año de Nacimiento	
CA	Cadete	2001	2002
IN	Infantil	2003	2004
AL	Alevín	2005	2006
BJ	Benjamín	2007	2008
PB	Prebenjamín	2009	2010
CH	Chupetín	2011	2015

no competitivas

1º CARRERA y MARCHA SOLIDARIA

“FEAFES PALENCIA POR LA SALUD MENTAL “

ART. 4º | HORARIOS:

- **10:15 a 11:15:** Entrega de dorsales
- **11:30:** Salida de carrera.
- **11:30:** Salida de la MARCHA
- **11:30:** Salida de patines
- **12:45:** Salida pruebas de niños de cadetes en adelante
- **13:00:** Entrega de premios.

ART. 5º | INSCRIPCIONES y FORMA de PAGO:

El plazo de inscripción estará abierto hasta el día 3 de junio a las 20:00 horas.

SITIOS

- *A través de internet* rellenando el **formulario online** disponible en la página web www.runvasport.es y www.feafespalencia.org

También *presencialmente* en:

Del 1 de Mayo al 2 de junio hasta las 20:00h:

- En la sede de **FEAFES PALENCIA C/ Asterio Mañanos nº6**, de lunes a viernes de 10h a 13h.
- En Bikila Palencia, C/ Cardenal Almaraz nº 3
- Gimnasio Cronos
- Centro de F.P Edén
- Decathlon

Cuota de Inscripción: 5,00€ prueba de ADULTOS.

Cuota de Inscripción: 5,00€ prueba de MARCHA (No competitiva)

Cuota de Inscripción: 5,00€ prueba de PATINES. (No competitiva)

Cuota de Inscripción: 1€ niños

ART. 6º | RECOGIDA de DORSALES: día de la prueba lugar de salida (carpas de organización) desde las 10:30h y hasta 15 minutos antes de cada prueba.

ART. 7º | TROFEOS: ADULTOS

Se otorgarán a los tres primeros clasificados de la general, masculina y femenina.

TROFEOS NIÑOS.

Se otorgarán a los tres primeros clasificados de cada categoría, masculina y femenina, excepto para las categorías de Prebenjamín y Chupetín que son pruebas no competitivas.

1º CARRERA y MARCHA SOLIDARIA

“FEAFES PALENCIA POR LA SALUD MENTAL “

ART. 8º | ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN:

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.

ART. 9º | CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y Guardia Urbana.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera. Asumen como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.
6. Dado el carácter solidario de la prueba no se devolverá la cuota de inscripción.

ART. 10º | DESCALIFICACIONES:

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ART. 11º | RECLAMACIONES:

Dirección de carrera una vez publicado el pódium y hasta 30 min. después.

ART. 12º | CONTROL DE CARRERA:

El control se realizará por la organización y el personal destinado por ella, no será una prueba cronometrada ni las carreras, ni la marcha, al tener únicamente un carácter participativo.

ART. 13º | SERVICIOS MÉDICOS:

Habrá un *servicio médico* de la organización durante la prueba, compuesto por ambulancias medicalizadas y médico.

ART. 14º | AVITUALLAMIENTO:

Existirá avituallamiento en zona post-meta.

ART. 15º | GUARDA-ROPA

Habrá un espacio destinado para la ropa de los corredores situado en las inmediaciones de la salida. Para retirar las bolsas depositadas, se deberá presentar el dorsal. No se entregará ninguna bolsa sin su presentación.

1º CARRERA y MARCHA SOLIDARIA

“FEAFES PALENCIA POR LA SALUD MENTAL “

ART. 16º | SEGURO:

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

ART. 17º | DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante “Las Películas y las Imágenes”). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.

ACTIVIDADES :

- **Hinchables Infantiles**
- **Bolsa del corredor**
- **Avituallamiento Final**